

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**8202** *Resolución de 29 de agosto de 2016, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 15 de junio de 2016.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 11.2.e) del Estatuto de esta Agencia, aprobado por Real Decreto 1418/2006, de 1 de diciembre, se adjudica el puesto de trabajo que en anexo se relaciona, perteneciente a la convocatoria efectuada mediante Resolución de 15 de junio de 2016, de esta Presidencia («BOE» n.º 158, de 1 de julio de 2016), una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, ante la Presidencia de la Agencia, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, contados ambos plazos desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

Madrid 29 de agosto de 2016.–La Presidenta de la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios, Ana María Ruiz Martínez.

#### ANEXO

Puesto de adjudicación:

Número de orden: 1. Centro directivo. Puesto. Localidad: Departamento de Calidad de los Servicios. Responsable de Área. Madrid (5010709). Nivel: 29. GR/SB: A1.

Puesto de procedencia:

Centro directivo. Puesto. Localidad: Comunidad de Madrid. Dirección General Calidad, Servicios y Atención al Ciudadano. Nivel: 28.

Datos personales del adjudicatario:

Nombre y apellidos: Francisco Javier González Torre. N.R.P.: 00262214110 A2697. Cuerpo: 2697. GR/SB: A1.